



ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL CULTO RELIGIOSO EN TIEMPO DE PANDEMIA

I.

Los Obispos de México, tenemos la posibilidad de contribuir a través de nuestras parroquias al cuidado espiritual de nuestros fieles, sin embargo, la pandemia nos permite ahora participar más de cerca con nuestros fieles disponiendo medidas y recomendaciones para el cuidado de la salud comunitaria. Nuestra responsabilidad como pastores es determinante en este momento histórico que estamos viviendo, nuestros fieles ponen su confianza en nosotros, por lo anterior, los Obispos que conformamos la Conferencia del Episcopado Mexicano realizamos la *actualización de lineamientos para culto religioso en tiempo de pandemia*,

II. Recomendaciones generales

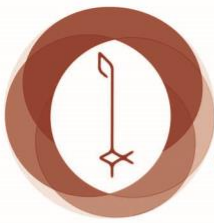
1. Al regresar gradualmente a las actividades, el Obispo, tomando en cuenta las disposiciones de las autoridades sanitarias, la situación del lugar y de la propia Diócesis, determinará en cuales iglesias los fieles podrán asistir para las celebraciones eucarísticas dominicales y feriales. El Obispo deberá indicar que la asistencia sea en grupos pequeños en iglesias con poca ventilación o moderados en espacios abiertos. Es decir, se podrán admitir un número de asistentes acorde con el espacio de la iglesia y la ventilación de ésta, guardando debidamente el distanciamiento social y observando todas las medidas preventivas.
2. Las diócesis y las parroquias promoverán el uso de equipos de protección general y la vacunación oportuna entre la comunidad sacerdotal y los fieles para colaborar en la promoción de la salud y disminución de casos.
3. Para desarrollar con relativa normalidad la vida pastoral de nuestras diócesis y parroquias, debemos tomar muy en cuenta las disposiciones de la Secretaría de Salud en cada una de nuestras regiones. así como seguir observando estrictamente la sanitización de las personas, inmuebles, el distanciamiento social y las medidas de protección personal.

Directrices para las celebraciones en Iglesia durante la pandemia

I. Introducción

Ofrecemos algunos elementos a considerar, para que se pueda dar una respuesta discernida y prudente en la continuidad de la pandemia y retornar gradualmente a la administración sacramental. Lo aquí presentado no agota la creatividad y acción que, junto con los Vicarios Episcopales de Pastoral, los Decanos, los presbiterios y laicos agentes de pastoral puedan implementar. Estas directrices pueden ser adaptadas a las diferentes realidades de nuestro país, tanto en zonas urbanas como rurales.

- a. Sugerimos es la creación de un Equipo Estratégico para el prudente discernimiento pastoral.
- b. Mantener las medidas de protección personal, ventilación y distancia social en la dispensa del precepto dominical.
- c. Las misas con asistencia de un número reducido de fieles, con las medidas de precaución y sin presentar síntomas asociados.



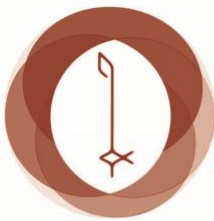
CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

- d. Diseñar una campaña pastoral continua para invitar a los fieles a la participación Eucarística promoviendo la actitud responsable y solidaria de cuidado mutuo.
 - e. Ofrecer propuestas para las celebraciones de los sacramentos y flexible calendarización.
 - f. Realizar la Confesión persona – persona con sana distancia en espacios amplios o abiertos, en diferentes días, quizá por turnos, o por cita para espaciar la gente o recurrir a otros medios, con sentido común y prudencia.
 - g. Implementar un plan de reactivación económica para la diócesis y para el sustento de las parroquias con escasos recursos.
- II. Sugerencias de elaboración del Plan diocesano/parroquial, para la celebración de Misas con control de Asistentes
- a. Definir la capacidad de la iglesia, y el aforo adecuado por celebración.
 - b. Consideraciones previas para ir a la Misa
 - i. Realizar una campaña de comunicación que informe de manera clara y concreta el mantenimiento de medidas de protección personal durante las celebraciones.
 - ii. Que cada fiel comprenda la importancia de cuidarse a sí mismo y al resto de los miembros de la comunidad. Se recomienda ampliamente no asistir a Misa, si se encuentra enfermo, resfriado o tiene algunos de los síntomas del Covid-19, incluido el sacerdote.
 - iii. Recomendar ampliamente a la población en riesgo, que pueda ver y participar de las misas a través de la TV, Radio y plataforma digitales.
 - iv. Reactivación anticipada y contenida de las misas en zonas con menor contagio.
 - v. En caso necesario, reservar si es posible un espacio u horario especial para la población en riesgo como adultos mayores o personas con enfermedades crónicas no Covid o no respiratorias en general.
 - vi. Mantener las iglesias abiertas con las bancas espaciadas. Abriendo las diferentes puertas de las iglesias, con la finalidad de favorecer la ventilación de esta, así como el contacto con las puertas para entrar y salir.
 - vii. Mantener disponible gel antibacterial y artículos de higiene de manos. Recolección ordenada y segura de basura.
 - viii. Evitar que sean desechados en las iglesias cubrebocas, pañuelos o en general artículos que tengan alto contacto con las secreciones nasales o bucales.

III. Definir la capacidad de cada iglesia estableciendo ciertos parámetros

- a. Entre los asistentes a la Misa debe existir una distancia mínima de 1.5 metros. Esta medida debe ser considerada en cualquier dirección, adentro o afuera de las iglesias.
- b. Revisar la separación entre las bancas (utilícese alternadamente una sí y otra no). Y hágase el ejercicio tomando en cuenta el total de las bancas.



CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

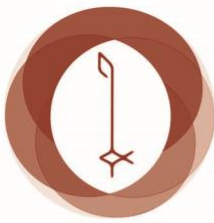
- c. Si es posible, marque con etiqueta de color, el lugar donde debe sentarse cada persona, y hacer la suma del total de los lugares asignados por misa.
- d. Indicar a cada persona, que solo está permitido sentarse en donde se tenga la etiqueta. Con excepción de los niños, que pueden ir con su papá o mamá, todo esto donde sea posible.
- e. Disponer del equipo necesario para el aseo de manos con agua y jabón o gel antibacterial.
- f. Tener un grupo de laicos que colaboren en el acomodo de las personas al momento de entrar a la iglesia.

IV. Equipo de protección, sanitización y limpieza

- a. Informar a los fieles acerca de la necesidad de traer equipo de protección (cubrebocas, guantes, caretas, etc), asegurando que se tenga disposición de estos equipos. En la medida de lo posible, mantener almacenado un número razonable de cubrebocas en la parroquia y ofrézcase este accesorio al que no le es posible llevarlo.
- b. Entrenar adecuadamente al personal de limpieza y a voluntarios, para la adecuada limpieza y sanitización del lugar, antes y después de la Misa.
- c. Se debe sanitizar las áreas susceptibles de ser tocadas: bancas, sillas, mesas, perillas, baños, pisos, etc.
- d. Tener anuncios visibles en la iglesia a propósito de la utilización estricta de accesorios de protección, y prácticas de higiene, estornudo de etiqueta, etc.
- e. Evitar que sean desechados en las iglesias cubrebocas, pañuelos o en general artículos que tengan alto contacto con las secreciones nasales o bucales. No obstante, podrá colocar un recipiente fuera de la iglesia para desechar basura, previniendo que la gente la tire en la calle. Debemos informar a la comunidad que no es conveniente tirar los cubrebocas en la calle pues pone en riesgo a quienes caminan o hacen labores de limpieza.

V. Número de Misas y la invitación para participar en la misma:

- a. Revisar el número de Misas a ofrecer. Esto dependerá de la expectativa de la asistencia de los fieles; y también de los antecedentes de la asistencia.
- b. Con base en lo anterior, definir si se mantienen, aumenta o reduce el número de Misas con el objetivo de mantener un adecuado espacio y flujo de aire entre los asistentes.
- c. Al estar limitado el número de asistentes a las Misas, se debe definir con creatividad algún método para invitar a los fieles a participar en las diferentes misas de entre semana.
- d. Se recomienda estimar hasta un 10% de la capacidad de espacio libre para la asistencia de laicos no enterados de las limitaciones al número de asistentes, mientras se toma experiencia.
- e. Revisar cada semana este procedimiento y ajustarlo conforme la situación presentada.



CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

VI. Control del acceso

- a. Definir un procedimiento claro de acceso a la iglesia. Buscando siempre cumplir con las disposiciones de salud, el respeto y la dignidad de los fieles.
- b. Se debe invitar al fiel a llegar a la Misa 15 minutos antes. Hay que indicar que los accesos habilitados para el ingreso a la iglesia (validar esta decisión con base en el número de puertas y ventilación de la Iglesia).
- c. En las zonas urbanas recomendamos donde sea posible, medir la temperatura de las personas que están por entrar a la Misa. Si la temperatura es mayor a los 37.5° c, por recomendación de la Secretaría de Salud, no se puede permitir el acceso a la Misa, lo mismo que todos aquellos que hayan estado en contacto con alguna persona positiva a SARS-CoV-2 en los días precedentes.
- d. No permitir la entrada si presenta síntomas de resfriado o COVID-19.
- e. Tomar en cuenta todas estas disposiciones actuando con caridad y prudencia.

VII. De la Misa en general

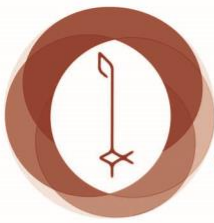
- a. La duración de la Misa sea de 60 min, como máximo.
- b. El número de ministros presentes en el presbiterio sea reducido al mínimo, observando siempre las indicaciones de sana distancia.
- c. Se puede contar con el servicio de organista; sin embargo, no se omita el canto a cargo de un coro, con las debidas medidas.
- d. Se desaconseja el uso de subsidios para la celebración que sean repartidos a los fieles (v. gr. hoja dominical)

VIII. Comunión

- a. En el Rito de la Comunión, se continúa omitiendo el intercambio del signo de la paz.
- b. Al momento de levantarse a la Comunión se pide nuevamente respetar la modalidad de la sana distancia entre las personas, organizando de manera adecuada y creativa la distribución y recepción de la Sagrada Comunión en la mano.
- c. Es importante lavarse las manos con “GEL” previo a recibir la Comunión en la misma. Procúrese que haya personal y dispositivos para administrar “GEL” en el momento previo de recibir la Comunión.
- d. El sacerdote deberá usar cubrebocas para dar la comunión.
- e. De preferencia dar la Comunión con guantes puestos en el momento de dar la Comunión, o en su defecto desinfectarse las manos con gel, antes de distribuirla.

IX. Salida de la Misa

- a. Se cuida diligentemente el orden al salir, de manera que se lleve a cabo despacio y respetando la sana distancia con el resto de los asistentes.



CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

- b. Terminando la Misa, en el atrio de la iglesia, respetar las indicaciones de higiene y sana distancia, y evitar conglomeraciones.

X. Comunicación y Transmisiones de las celebraciones.

- a. Las parroquias que ya realizaban transmisión de su Eucaristía on-line o a través de
de
- b. algún medio como la radio o la televisión, prevean que al menos una de las eucaristías dominicales se continúe transmitiendo.
- c. Las parroquias que aún no cuenten con transmisión de la Eucaristía on-line o a través de algún medio como la radio o la televisión, prevean que puedan ofrecer la transmisión de al menos una Misa dominical.
- d. Buscar la profesionalización de estas transmisiones, tanto en recursos humanos, materiales o de software.

Presentamos estos lineamientos generales, a manera de orientaciones, para que cada obispo en su Iglesia Particular pueda normar, concretizar y detallar técnicamente según su propia realidad.

Rogamos a Santa María de Guadalupe, salud de los enfermos su guía y protección en este momento de nuestra historia.

✘ **Rogelio Cabrera López**

Arzobispo de Monterrey
Presidente de la CEM

✘ **Ramón Castro Castro**

Obispo de Cuernavaca
Secretario General de la CEM